

¿Organización Médica contra Organización Mundial de la Salud? Peor el falso remedio que la supuesta enfermedad

Director Dr Josep Figueras
And the Core Management Team
European Observatory on Health Systems and Policies
WHO European Centre for Health Policy
Brussels – Belgium

Distinguidos colega y equipo:

Permítanme recordarles que, en su *Estrategia sobre Medicina Tradicional 2014-2023*, la **Organización Mundial de la Salud** (OMS) declara que “*la medicina tradicional es una parte importante y con frecuencia subestimada de los servicios de salud*”, y anima a todos los agentes sanitarios a continuar en la línea de integración, reglamentación y supervisión de las medicinas tradicionales y complementarias (MTC) en los sistemas sanitarios públicos, para un acceso de la población eficaz y seguro a estos recursos. Asimismo, insta a dedicar “*más esfuerzos de investigación e innovación, y una atención centrada en la gestión de conocimientos*”, a fin de que pueda basarse en pruebas científicas¹.

La **Organización Médica Colegial** (OMC) agrupa en torno a 250.000 médicos en España, quienes están obligados a inscribirse en su colegio provincial cualquiera sea la modalidad de su ejercicio profesional. Con particular intensidad desde 2016, y a rebufo de la legítima lucha contra el intrusismo y el fraude sanitarios, dirigentes de la OMC promueven en España la eliminación de las MTC y del ejercicio médico no convencional (EMNC) correspondiente.

En marzo de 2017, dirigentes de la OMC presentaron un *Observatorio*² con el objetivo de “*luchar de forma activa contra estas prácticas engañosas, fraudulentas y contrarias a la medicina científica, procedan de donde procedan y las oferte quien las oferte (médicos, otros sanitarios, charlatanes e intrusos)*”. En su establecimiento se prescindió de médicos y usuarios de la MTC.

El **Ministerio de Sanidad** había realizado en 2011 un informe de situación de la MTC en España, documento descriptivo para el posible futuro abordaje de su regulación³. Por intervención del *Observatorio*, lo que el Ministerio consideró “*técnicas en el ámbito de las terapias naturales*” devinieron automáticamente *pseudociencias*, *pseudoterapias* o ambas. Se incluyeron todas en un listado que, por decisión de la OMC, había que, inicialmente, *limitar*; en segunda fase, *denunciar* y en tercera -la actual- *prohibir*. Desde entonces, y con un apoyo mediático sin precedentes, se intenta imponer a machamartillo en la opinión pública española la narrativa y jerga -MTC, ergo pseudociencia, ergo pseudoterapia, ergo no “*medicina*”-. Sabido es que el lenguaje condiciona el pensamiento, y éste la acción.

Las actuaciones de dirigentes de la OMC en esta línea supresiva prosiguen en 2019. Destacan 2 actuaciones en curso:

- Se propone modificar texto de los artículos del **Código de deontología médica** (CDM), actualmente en proceso de actualización, lo que facilitaría reforzar como mala praxis y *“contrario a deontología médica”* el ejercicio médico de las MTC⁴. A pesar del insuficiente tiempo concedido a la colegiatura para su participación en el proceso, hemos presentado alegaciones.
- Se ha pedido formalmente a las autoridades sanitarias españolas su **prohibición**, lo que facilitaría ilegalizarlas. En los propios términos de la llamada *Declaración Madrid: “todas ellas han de ser expresamente prohibidas y excluidas de cualquier circuito sanitario y consideradas, a todos los efectos, como prácticas que atentan contra la salud pública y la seguridad de los pacientes”*⁵. Todas ellas.

La supuesta justificación de tal insólita actuación en ámbitos europeo y mundial –donde la MTC lleva diferentes cursos de integración clínica, desarrollo experimental y científico, y reglamentación administrativa, según modalidades e idiosincrasias nacionales- esgrimida por dirigentes de la OMC es simple, “científica”: *“no tienen ninguna evidencia”*. Ocasionalmente, se ha invocado un factor de modernidad: *“son prácticas más propias de la Edad Media”*⁶. Recientemente, se ha pretendido forzar aún más el estado de opinión pública contrario a la MTC con un “informe” que estima en una cifra muy superior a los mil *muertos* al año en España por las (ya no MTC) *pseudoterapias*. El fraudulento “informe” ha sido publicado por el mismo grupo *escéptico* ajeno a la MTC al que la OMC otorgó en régimen de monopolio la gestión de su Observatorio⁷, y ha sido precozmente “validado” por dirigentes de la OMC contrarios a la MTC, en cuanto que lo han invocado para reforzar su posición^{cit.6}.

La secuencia es simple, tajante, vertiginosa: toda práctica médica no validada por la ciencia queda automáticamente y para siempre **“invalidada”**. La ausencia de pruebas equivale a la prueba de la ausencia. Toda MTC deviene *pseudociencia* y/o *pseudoterapia*. Es un *engaño*, una *ilusión*, una *estafa*. Los médicos que las ejercen son *charlatanes*, *estafadores*, *engañabobos*, las 3 cosas o, en el mejor de los casos, se *equivocan*, basan su aplicación en sus propias *creencias* y hay que *convencerles* de que eso es así. Los usuarios son *engañados*, *bobos*, *víctimas* o las 3. También se equivocan si *creen* haber obtenido beneficio para su salud cuando han recurrido a ellas. La MTC *atenta contra la salud, mata, debe prohibirse...*

De este modo, las recomendaciones de la OMS para las MTC adquieren **en España** un giro inesperado en manos de dirigentes de la OMC: su *supervisión* deviene denuncia y persecución; su *reglamentación*, prohibición; su *integración*, mala praxis, y, en consecuencia, su estudio, actualización, investigación y validación científica, abortados.

En resumen, un *cientifismo* de perfil supremacista, modo neo-inquisitorial y afín al pensamiento único pretende abolir global e indiscriminadamente las MTC en España por una exclusiva y excluyente cuestión de “evidencia”⁸.

¿Qué sería de la Medicina *empírica* de siempre -a la que pertenece la MTC aplicada por médicos- si se impusiera este criterio *cientifista*? ¿Qué sería de la práctica médica convencional si se le aplicara el mismo criterio supresor que pretende prohibir el ejercicio médico de las MTC? No es difícil prever.

Se estima que en torno al 80% del ejercicio médico convencional (EMC) carece de *evidencia* científica. Si, como médicos ejerciendo en cualquier ámbito profesional, aceptamos el mismo criterio *cientifista* supresor promovido por dirigentes de la OMC, tendremos que reconocer

que la mayor parte de nuestro ejercicio deviene igualmente “prácticas” denunciables, perseguibles y eliminables, porque se basa en “creencias” y porque ¿“mata”? Sin embargo, a fecha de comienzos de febrero de 2019 no se tiene noticia de actuaciones en esta línea por parte de dirigentes de la OMC ni de su *Observatorio*.

Dicho de otro modo, dirigentes de la OMC pretenden desde España, y con declarada vocación exportadora, que la incertidumbre en el ejercicio de la Medicina debe abordarse de distinta forma:

- Si la incertidumbre corresponde al EMC (80% sin *evidencia*), se acepta como **consustancial** a la Medicina; se gestiona con normalidad, comprensión y colaboración multidisciplinar en la práctica médica diaria; se aspira a su validación científica, siguiendo actitud, criterios y metodologías universalmente aceptados.
- Si la incertidumbre corresponde al ejercicio médico no convencional (EMNC), debe denunciarse por la población y también (algunos pretenden obligarnos por ley) por los propios médicos; no debe gestionarse, estudiarse, actualizarse, investigarse ni validarse científicamente. Deben **eliminarse** ambas por la Administración y por la Justicia. La MTC y su (solo SU) incertidumbre.

¿Qué hay en todo esto respecto a la **población** española? Según encuestas, su aceptación y satisfacción de la MTC es satisfactoria en alto porcentaje⁹ En respuesta a la campaña supresiva en curso, usuarios de las MTC vienen expresando y manifestando en múltiples formatos y foros sociales y públicos su rechazo. Comparativamente con la cobertura mediática concedida en España a la misma, la dedicada a sus afectados es prácticamente insignificante.

Asimismo, médicos colegiados españoles de ámbitos convencional y no convencional hemos remitido comunicaciones a dirigentes de la OMC y a la opinión pública expresando nuestra disconformidad con este proceder colegial^{10,11,12,13,14,15,16,17}. Como dirigentes de la OMC han llevado sus discrepancias y acerbos críticas contra prácticos del EMNC sistemáticamente al ámbito público, en vez de circunscribirlas a ámbitos profesionales y colegiales como recomienda el CDM, hemos remitido nuestras comunicaciones igualmente en modo abierto y ámbito público. Hasta la fecha, sin respuesta conocida de los referidos dirigentes.

Los escenarios de este proceso indiscriminado contra la MTC se multiplican en España:

- Médicos en EMNC, expedientados por “*practicar pseudoterapias*”¹⁸.
- Secciones y grupos de trabajo en colegios de médicos, “*tumbados*”¹⁹.
- MTC aplicada a pacientes en centros sanitarios públicos, “*expulsada*”²⁰.
- Actividades formativas y de investigación, “*fulminadas*”²¹.
- Solicitudes de locales públicos para actividades informativas, denegadas.
- Comunicaciones de protesta de colegiados y usuarios de las MTC, silenciadas.

De este modo, están algo más que amenazadas en España:

- la libertad de conciencia y de prescripción del médico dentro de la legalidad existente en España, comparable al resto de Europa, y de una deontología médica que admite el empleo controlado de recursos complementarios a los convencionales;
- la libertad de elección del paciente, en el ejercicio de su autonomía informada y responsable, y
- la libertad de expresión en materia sanitaria de toda la ciudadanía.

No cabe esperar que una sociedad madura y democrática como la nuestra se resigne en forma pasiva, acrítica a la imposición de decisiones tomadas a la sombra de la imprescindible lucha contra el fraude y la ilegalidad sanitarias. La **autonomía** es un bien sanitario de primer orden, y por eso, también en España, población y médicos seguimos evolucionando desde el tradicional paternalismo a la plena implantación de la autonomía de las personas en materia sanitaria, lo que lleva su tiempo. Entre tanto, el paternalismo empieza “protegiendo la salud” y termina usurpando derechos individuales; empieza invocando la imprescindible ayuda que la ciencia, no el cientifismo, aporta a la Medicina y termina sometiendo toda la deontología médica a sus solos dictados, los del segundo. Lo estamos sufriendo: empieza “limitando” y termina *prohibiendo*.

Por todo ello, nos vemos obligados a un nuevo **llamamiento** -que, de nuevo y a pesar de quien suscribe, debe ser público- a que dirigentes de la OMC reflexionen y rectifiquen en su cuestionable curso de acción:

- **Perseveren** en la necesaria lucha contra el intrusismo, el fraude sanitario, la mala praxis, toda mala ciencia, toda falsa ciencia, toda influencia extemporánea a la vocación médica que pretenda influir en su misión desde intereses ajenos al bien del paciente.
- **Reflexionen** sobre el trato público que dispensan globalmente a colegiados del EMNC, a quienes, en virtud de su obligada colegiación, deben Uds. respetar y representar dignamente, particularmente en ámbitos públicos.
- **No pierdan de vista** que, llevado al extremo su hiperrestricto criterio cientifista supresor, están poniendo en delirante riesgo de ser considerado “*contrario a deontología médica*” a la mayor parte del ejercicio médico, el convencional incluido.
- **Ejerzan** como corporación colegial la debida tutela de todo ejercicio médico honesto, tanto racional como empírico, tanto convencional como de la MTC, que, mientras dispone de los escasos recursos para validarse científicamente y aplicado en las debidas condiciones de control y cautela clínicos, busca en el día a día soluciones junto con los pacientes donde pueda haberlas.
- **Colaboren** con los propios médicos colegiados del EMNC en afianzar honestidad en su labor, rigor en su aplicación, método en la actualización y perfeccionamiento de las diversas técnicas, y continuidad en la formación que cabe exigir a su ejercicio profesional, expurgado de todo interés lucrativo y comercial, de modo que podamos avanzar en sus posibilidades terapéuticas. Entornos colaborativos, no represivos.
- **Cesen** de inspirar o respaldar actuaciones dirigidas a la población desde un paternalismo bienintencionado pero reconocidamente obsoleto.
- **Suspendan** la línea de actuación indiscriminada contra el ejercicio médico de la MTC.

Contra las recomendaciones de la OMS.

Contra la aceptación mayoritaria de los usuarios.

Contra las políticas al respecto en el resto de Europa.

Finalmente, Dr. Figueras y equipo, debo disculparme. En primer lugar, por la extensión de la presente, proporcional al cúmulo de actuaciones referidas. En segundo, por distraer su atención, digna de asuntos de trascendencia mundial, hacia este asunto. Ciertamente, corresponde a la sociedad española avanzar en la aplicación de las recomendaciones de la OMS sobre la MTC. No obstante creo conveniente poner en su conocimiento y en el de tan alta institución situación tan insólita aconteciendo en un país europeo.

Agradeciendo su atención, reciban mi consideración más distinguida.

Marino Rodrigo

Médico

Servicio Navarro de Salud

Pamplona, España

Co-destinatarios:

- Plan de Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias. Ministerio de Sanidad y Consumo. prensa@mscbs.es, oiac@mscbs.es
- WHO Barcelona Office for Health Systems Strengthening
Barcelona, Spain. eubar@who.int
- Dra. Isabel Giralt. European Society of Integrative Medicine. esim[at]charite.de
- OMC: Dr. Serafín Romero, presidente. Dr. Jerónimo Fernández, tesorero y coordinador del Observatorio contra las Pseudociencias, Pseudoterapias, Intrusismo y Sectas Sanitarias. Dr. Juan José Rodríguez, presidente de la Comisión Central de Deontología
- Dr. Rafael Teijeira, presidente del ICOM de Navarra
- Dra. Juana María Caballín, presidenta de la Comisión de Deontología Médica del ICOM de Navarra
- Dra. M^a Isabel Ramírez Díaz, presidenta de la Asociación Española de Médicos Naturistas
- Dr. Rafael Cobos, presidente de la Sociedad de Acupuntura Médica de España
- Dr. Antonio Marqués, presidente de la Federación Española de Médicos Homeópatas
- Dra. M^a Teresa Bravo, presidenta de la Academia Médico Homeopática de Barcelona
- Dr. Juan Carlos Crespo, presidente de la Asociación Española de Médicos Integrativos

Referencias

¹https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/95008/9789243506098_spa.pdf;jsessionid=A7C51F9D9F71CD64DEAB6F836E84B595?sequence=1

²<https://www.cgcom.es/observatorio-omc-contras-las-pseudociencias-intrusismo-y-sectas-sanitarias>

³<http://www.mscbs.gob.es/novedades/docs/analisisSituacionTNatu.pdf>

⁴http://medicosypacientes.com/sites/default/files/CDM_19%20noviembre.pdf

⁵<https://www.actasanitaria.com/wp-content/uploads/2019/01/Declaración-Madrid-pseudoterapias.pdf>

⁶<http://www.medicosypacientes.com/articulo/dr-fernandez-torrente-las-pseudoterapias-son-practicas-propias-de-la-edad-media>

⁷<http://www.apetp.com/wp-content/uploads/2019/01/Informe-pseudociencias-2018.pdf>

<http://medicosypacientes.com/articulo/dr-fernandez-torrente-las-pseudoterapias-son-practicas-propias-de-la-edad-media?platform=hootsuite>

⁸<http://www.nogracias.eu/2018/08/22/dios-no-existe-tomar-decisiones-clinicas-solo-basandonos-las-conclusiones-los-meta-analisis-absolutamente-pseudocientifico-abel-novoa/>

⁹<https://www.efesalud.com/encuesta-ciencia-mitad-espanoles-confia-acupuntura-homeopatia/>

¹⁰Rodrigo M. Carta abierta a Comisión Permanente de la OMC. *Esculapio* (2017) 23:66-68

¹¹Verdú-Vicente FT, Alerta sobre la situación de las medicinas tradicionales en España. *Medicina Naturista*, 2018; Vol. 12 · Nº 2

¹²Fuentes, M. <http://www.similia.es/carta-a-la-organizacion-medica-colegial-de-una-medica-espanola-y-homeopata/>

¹³Romero I. <http://blog.femh.org/2018/06/16/carta-al-presidente-de-la-omc-por-isabel-romero-de-la-osa/>

¹⁴Galán MJ <http://blog.femh.org/page/3/>

¹⁵Bizkarra K. <http://asymi.es/2018/11/28/carta-abierta-hacia-un-futuro-de-la-medicina-integrativa-no-integrista-auto-gestion-de-la-salud-en-tiempos-revuelos/>

¹⁶Calleja C. <http://www.homeopatia.net/reivindico-dignidad-como-medico/>

¹⁷García-Ajenjo MD. <https://www.facebook.com/c.m.homeoacup/posts/2004485789564254>

¹⁸<https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/colegio-medico-expediente-pseudoterapia-homeopatia-pseudociencia,reclamacion-6617>

¹⁹https://elpais.com/elpais/2017/05/16/ciencia/1494925814_897613.html

²⁰<https://www.elperiodico.com/es/ciencia/20181114/pseudociencia-plan-gobierno-pseudoterapias-expulsar-centros-sanitarios-7145849>

²¹https://elpais.com/elpais/2016/03/01/ciencia/1456856774_534268.html

